



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2023 - 08:42:34
Recibo No. H000011650, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f1TTKfWjK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTADORA CARTAGO S.A.S.
Nit : 900513194-7
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 71966
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16C NRO. 8-45 - Barrio mariscal robledo
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : transportadoracartagosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6022131145
Teléfono comercial 2 : 6022133900
Teléfono comercial 3 : 3207672252

Dirección para notificación judicial : CL 16C NRO. 8-45 - Barrio mariscal robledo
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : transportadoracartagosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6022131145
Teléfono notificación 2 : 6022133900
Teléfono notificación 3 : 3207672252

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2012, con el No. 12969 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTADORA CARTAGO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 16 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2018, con el No. 17319 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

OBJETO SOCIAL

Objeto social la sociedad tiene por objeto social principal las siguientes actividades. 1. Versara sobre todos las modalidades existentes del transporte público terrestre automotor de pasajeros y carga en todos sus manifestaciones y métodos aprobados por el extinto Instituto nacional de transporte y transito intra hoy dirección general de transito y transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, ministerio de transporte, sin perjuicio de ampliar y modificar sus modalidades a niveles internacionales y dentro del

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2023 - 08:42:34
Recibo No. H000011650, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f1TTKfWjKk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ámbito nacional e incluso hasta el exterior y podrá extender su objeto social principal a la explotación de talleres de mantenimiento o refacciones, bodegaje y almacenaje de cargas y mercancías de todo tipo, servicios de encomienda puerta o puerta y todas aquellas modalidades afines con el transporte en todas sus manifestaciones lícitas sea o no de comercio, y que permitan el desarrollo y finalidad del objeto social propuesto. 2. Prestación especializada de servicio de telecomunicaciones al público, de acuerdo a autorización del ministerio de comunicaciones para su operación normal. 3. Expendio de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios de todo tipo, bien sea a nivel menor de consumo interno en forma de servicentro. 4. Celebrar operaciones comerciales de transporte bien sea de tipo marítimo, fluvial, férreo y aéreo. 5. Adquisición de bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza para la prestación de sus servicios. 6. Formar parte como socia o accionista de otras sociedades de fines similares o no, pudiendo así mismo ejercer la representación de sociedades o personas dedicadas a actividades similares. Servicio de grúa. 7. Taller especializado en transformación, conversión de vehículos de combustible líquido gasolina a gas natural vehicular, y certificaciones de los mismos. 8. Taller especializado en lamina y pintura, reparaciones de carrocerías, conversiones, transformaciones y homologaciones de carrocerías. 9. Grabación y regrabaciones de motores, chasis y seriales de todo tipo de vehículos automotores públicos y particulares, autorizados por la secretaria de tránsito municipal. 10. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos y actos lícitos necesarios para el cumplimiento de su objeto social esto es: Intermediar en la realización de actividades desarrolladas con el objeto social, adquirir o enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles, y en general los necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto. Suscribir acciones, cuotas o partes de capital, incorporarse o fusionarse con otra u otras sociedades que tengan objeto similar al desarrollado por la sociedad. Licitat y contratar con entidades de derecho público y/o privado, bien sean nacionales o extranjeras, domiciliados en el país o no; conformar consorcios o uniones temporales para aunar esfuerzos en el mejoramiento de contratación del servicio; desarrollo e implementación de técnicas de mercadeo, en especial de estrategias de fidelización y la operación, adquisición y enajenación, en cualquiera de sus formas jurídicas de establecimientos de comercio. El alquiler de equipos y demás tecnología relacionada con el objeto principal, así como su comercialización, distribución y venta a través de representaciones, agencias y demás esquemas jurídicos. La comercialización y venta de espacios publicitarios, en espacios dentro y fuera de sus establecimientos de comercio, el comercio de mercancía en general, nacional o extranjera, en cualquier forma legal, como importación, exportación, compra, venta, permuta, y distribución de ellas, comisión y consignación por activa o por pasiva y ejecución y celebración de los actos y contratos complementarios a dicho fin. Precautelar e invertir su capital. La compra, venta, administración y negociación de acciones, bonos y valores bursátiles y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, la adquisición, uso, registro, enajenación, comercialización y celebración de toda clase de negocios sobre ia propiedad intelectual. Adquisición, arrendamiento, enajenación, compra y venta de todo tipo de vehículos automotores. Prestación de servicios de transporte especial y de privilegio. Consultoría para la divulgación e implementación de estrategias de mercadeo y atención al cliente.

Para la realización de su objeto, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tornar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todos las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero , en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir y otorgar concesiones para su explotación: Y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio o n con el objeto social expresado en el presente artículo, y todos aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. En general todos aquellos actos o contratos que sean necesarios y se relacionen con el objeto social y todos las operaciones civiles, comerciales bancarias y financieras necesarias para el cumplimiento del objeto, se entenderán incluidos en el objeto social los actos



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2023 - 08:42:34
Recibo No. H000011650, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f1TTKfWjKk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

Parágrafo: Prohíbese a la sociedad, y a los socios constituirse en garantes de obligaciones de terceros o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 46.000.000,00
No. Acciones	46.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 46.000.000,00
No. Acciones	46.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 46.000.000,00
No. Acciones	46.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica denominada gerente, accionista o no, quien tendrá cualquier número de suplentes, designado para un término definido o indefinido según lo decida la Asamblea General de accionistas.

las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme o la Ley laboral, si fuere el caso.

la revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2023 - 08:42:34
Recibo No. H000011650, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f1TTKfWjKk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica; las funciones quedaran a cargo del representante legal de ésta.

toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad. Por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma a modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 18 de agosto de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 20750 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ANGELO SAMYR MELO MARTINEZ	C.C. No. 14.639.736

Por Acta No. 15 del 24 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2022 con el No. 20866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2023 - 08:42:34
Recibo No. H000011650, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f1TTKfWjkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE SUPLENTE

MARCELA AGUIRRE MENDEZ

C.C. No. 1.112.764.769

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 8 del 16 de septiembre de 2018 de la Asamblea De 17319 del 19 de diciembre de 2018 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: L6810

Otras actividades Código CIIU: G4520 N7710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100.182.500,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

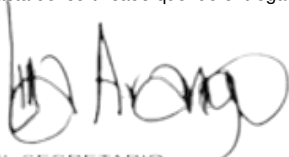
Fecha expedición: 05/12/2023 - 08:42:34
Recibo No. H000011650, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f1TTKfWjKk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
